

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 034/2026

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO DE INCENDIO -RADICADO 15012026010 -NAVIERA 116

PARTES: PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MN NAVIERA 116, Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA REPROGRAMA CELEBRACION DE AUDIENCIA PARA EL DIA 08 DE JULIO DE 2026, A LAS 09:00 AM

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS 09:00 HORAS Y SE DESFIJA EL OCHO (8) DE JULIO A LAS 18:00 HORAS.



AS17 MIRENSHIU ALCALA GRAU
Secretaria-sustanciadora
Sección Jurídica

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA



Cartagena D.T y C., 26 de junio de 2026

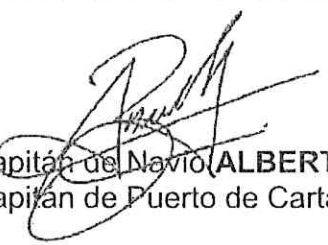
Referencia: 15012026009

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

Mediante auto calendarado 10 de junio de 2026 este Despacho a solicitud de parte dispuso programar como fecha para adelantar audiencia inicial en el marco de la presente investigación jurisdiccional el 30 de junio de 2026 a las 09:00 horas.

Sin embargo, con ocasión a un compromiso de carácter urgente e imprevisto en la agenda del señor Capitán de Puerto no es posible adelantar la diligencia en la fecha antes indicada, por tal motivo, se procederá a reprogramarla para el **08 de julio de 2026 a las 09:00 horas**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


Capitán de Navío **ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA**
Capitán de Puerto de Cartagena.